

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



PERIODO 2012.

31 de Diciembre 2012.

II: CONFORMACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

DONDE USTED ES PRIMERO...



a) El estatuto de la Cooperativa en su artículo 29 establece que el Consejo de Administración estará constituido por 7 miembros.

ARTÍCULO 29: En su primera sesión los miembros del Consejo de Administración, se instalarán y mediante votación directa y secreta elegirán:

- a) Un presidente
- b) Un vicepresidente
- c) Un Secretario
- d) Cuatro vocales

ARTÍCULO 30: La Asamblea elegirá dos suplentes por un período de dos años, los cuales sustituirán a los propietarios en las ausencias temporales, definitivas o cuando dejen de asistir por tres veces consecutivas o seis alternas sin causa justificada, hasta que venza el período para el cual fueron electos. Entrarán a ser integrantes del Consejo en el orden que fueron electos y en la sesión que se integran los suplentes, se efectuará una nueva elección de los cargos. Estos serán responsables por las decisiones tomadas en las sesiones en las cuales funjan como propietarios.

a) La conformación del Consejo de Administración se detalla de la siguiente manera:

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento.</i>
Bernardo Leiva Ureña 9-064-514	Presidente	2011-2013
Mercedes Mata Arredondo 1-858-342	Vicepresidente	2012-2014
Luis Eduardo Elizondo Fallas 3-213-314	Secretario	2012-2014
Ada María Godínez Porras 1-382-983	Vocal I	2011-2013
Sandro Abarca Robles 1-1176-213	Vocal II	2011-2013



Juan Carlos Sánchez Ureña 1-847-495	Vocal III	2012-2014
José Antonio Astua Quesada 3-181-664	Vocal IV	2012-2014
Bolivar Esquivel Garro 1-495-202	Suplente I	2012-2014
Ana Luz Mora Badilla 1-403-338	Suplente II	2012-2014

Ninguno de los miembros electos ha desempeñado cargos administrativos en otras empresas de intermediación financiera.

- b) En este período se produjo el retiro del director Bolivar Esquivel Garro, quien por la cantidad de ausencias perdió las credenciales.
- c) Esta entidad no es parte de ningún grupo vinculado.
- d) El Consejo de Administración celebró, durante el período 2012, 20 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias, según el siguiente detalle:

NOMBRE	ORDINARIAS	EXTRA-ORDINARIAS	AUSENCIAS JUSTIFICADAS	AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS	TOTAL
BERNARDO LEIVA UREÑA	7	13			20
MERCEDES MATA ARREDONDO	7	13			20
LUIS EDUARDO ELIZONDO F.	5	11	4		16
SANDRO ABARCA ROBLES	5	8	7		13
ADA MARIA GODINEZ PORRAS	6	10	4		16
JUAN CARLOS SANCHEZ UREÑA	7	13			20
JOSE ANTONIO ASTUA QUESADA	6	12	2		18
BOLIVAR ESQUIVEL GARRO	3	5	4	8	8
ANA LUZ MORA BADILLA	6	13	1		19



e) Se cuenta con políticas y reglamentos que señalan el tema de **CONFLICTOS DE INTERÉS**. En la política #3, la cual fue revisada en Agosto del 2012, se establece lo siguiente:

1- Con la finalidad de establecer y fortalecer aspectos de control interno limitando las relaciones por afinidad y consanguinidad toleradas, procurando una estructura sana de control interno, se establecen límites entre personas y puestos tomando en cuenta los posibles conflictos de interés que puedan surgir por vínculo. Se establecen las siguientes limitaciones entre directores y empleados, directores y Gerente, empleados y Gerente, mandos medios entre sí y estos con empleados operativos.

a) Los miembros del Consejo de Administración, no deben tener vínculo con el Gerente, hasta un segundo grado por consanguinidad.

b) Que la secretaria de actas y Gerencia no esté vinculada hasta un primer grado por afinidad o consanguinidad con miembros del Consejo de Administración, Gerente y mandos medios.

f) REMUNERACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: El artículo#21 del Estatuto, establece en el inciso g) el método de remuneración de los directores.

g) El monto de la dieta, se obtiene dividiendo del total por erogación de la planilla, entre el número de empleados que componen el grupo gerencial, (Contador, Tesorero, Oficial de Riesgo, Jefe del Departamento de Cómputo y Jefe del Departamento de Crédito), obteniendo así un promedio salarial mensual y relacionando este promedio con el tiempo promedio dedicado a las sesiones del Consejo de Administración.

Además el Reglamento Interno del Consejo se detalla el procedimiento:



ARTÍCULO 51: Pago de la dieta: La dieta se paga únicamente cuando el director esté presente en la sesión respectiva, que asista bajo los parámetros de tiempo establecidos o que su ausencia se deba a que esté cumpliendo una misión encomendada por el Consejo de Administración a nombre o en representación de la empresa, mediante el acuerdo respectivo.

g) Referente a la rotación de los miembros del Consejo de Administración, se establece que:

Este Órgano Director estará integrado por siete miembros propietarios y dos suplentes, electos o reelectos por la Asamblea General de Delegados por un período de dos años. En caso de darse la reelección esta no podrá ser por más de dos periodos consecutivos. La disposición de este artículo en cuanto al nombramiento y reelección, rige también para los miembros del Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social.

Estos miembros serán electos en la siguiente forma: En los años pares se elegirán cuatro miembros y en los años impares tres.

III. COMITÉS DE APOYO.

i-ii-iii) Se cuenta con 9 comités de apoyo, debidamente conformados, por miembros del Consejo de Administración y del personal administrativo. Estos comités son:

<i>i. Nombre del Comité</i>	<i>ii. Cantidad de miembros</i>	<i>iii. Cantidad de Miembros Independientes</i>
Comité de Vigilancia	3 miembros	-
Comité de Educación	3 miembros	-
Comité de Auditoría	5 miembros	-
Comisión Especial de Crédito	4 miembros	-
Comité Técnico	4 miembros	-



Comité de Riesgo	5 miembros	-
Comité de Informática	5 miembros	-
Comité de Cumplimiento	4 miembros	-
Comité de Arquitectura	4 miembros	-

iv: Las funciones y responsabilidades de dichos comités, ya se incorporaron al informe anterior, por cuanto corresponde únicamente adjuntar las funciones del Comité de Arquitectura.

COMITÉ DE ARQUITECTURA:

- **Proporcionar directrices sobre la arquitectura y asesoría sobre su aplicación.**
- **Verificar el cumplimiento por parte de la organización de las directrices emitidas sobre arquitectura.**
- **Orientar el diseño de la arquitectura de TI.**
- **Garantizar que se facilite la estrategia del negocio.**
- **Velar por el cumplimiento regulatorio y requerimientos de continuidad.**
- **Determinar la frecuencia en la cual se deben monitorear las tendencias y regulaciones futuras.**
- **Identificar la frecuencia y destinatarios de los resultados del monitoreo de las tendencias y regulaciones futuras.**
- **Aprobar los estándares tecnológicos.**
- **Velar por la creación y actualización del modelo de información del negocio.**
- **Velar por el desarrollo del diccionario corporativo de datos, las reglas de sintaxis de los datos de la organización, la clasificación de los mismos y su nivel de seguridad.**
- **Velar por la mejora en la efectividad y control de la información compartida a lo largo de las aplicaciones y de**



las entidades, asegurando la integridad y la seguridad de los datos.

v. A continuación se describe los aspectos de mayor relevancia tratados en las reuniones de los comités:

COMITÉ DE VIGILANCIA:

Integración del Comité de Vigilancia
Elaboración del Plan de trabajo 2012
Revisión de actas del Consejo de Administración
Revisión de acuerdos y cumplimiento de los mismos
Revisión de los Informes de Auditoría Externa y de Control Interno
Control de asistencia de los directores a sesiones

COMITÉ DE EDUCACION:

Integración del Comité
Plan de Trabajo para el 2012

COMITÉ DE AUDITORIA:

Integración del Comité de Auditoria
Revisión de los informes emitidos por Auditoría Externa
Análisis de las ofertas de Auditoría Externa para brindar las recomendaciones del caso al Consejo de Administración.
Revisión de los Informes de Control Interno

COMITÉ DE CREDITO:

Conocer, analizar y aprobar solicitudes de crédito, para lo cual se realizan estudios minuciosos, tanto la capacidad de pago del sujeto de crédito, como la garantía, ingresos, propiedades y todo lo que conlleva el expediente y documentos de respaldo.



COMITÉ TECNICO

Priorización de reportes Sysaid
Análisis de solicitudes de crédito
Presupuesto
Plan de Trabajo de TI
Inversiones
Reuniones con el Personal
Exposición sobre el Cooperativismo
Objetivos en captación
Temas tratados en Asamblea General
Plan de Trabajo de Crédito
Servicio
Plan de Trabajo de cumplimiento
Estructura
Tarjetas de Crédito
Plan de Trabajo de Riesgo
Política de Liquidez
Avance de los planes de trabajo de los Comités
Política de los PEP's
Matriz de Riesgo
Capacitación al Personal
Perfiles de tolerancia al Riesgo
Riesgo Crediticio
Reestructuración del Personal
Licencia Oracle
Política Posición de Moneda
Balance de Situación Comparativo
Actualización de Datos
Red de Comunicación
Cambio de Antenas
Cajero Automático
Impresoras
Actualizaciones
Banhvi
Red conectividad Fibra de 2 Mbps
Liquidaciones



Base de Datos
Control de llamadas telefónicas
Plan de trabajo de Seguridad
Informe de Riesgo de Liquidez
Estrategia
Normativa 12-10
Perfil de Riesgo
Venta de títulos
Riesgo de Tipo de Cambio
Riesgo Legitimación de Capitales
Riesgo Crediticio
Riesgo de Liquidez
Metodología para la gestión de Riesgo de Legitimación de capitales

COMITÉ DE RIESGO:

Integración del Comité de Riesgo
Conceptos básicos de Riesgo
Informe Monitoreo de Riesgos a Julio 2012
Informe Monitoreo de Riesgos a Setiembre 2012

COMITÉ TECNOLOGIA DE INFORMACION:

Plan de Trabajo para el 2012
Evaluación Cobit
Revisión normativa 14-09
Revisión de Plan Estratégico de TI 2010 y 2012
Procedimientos relacionados con estimación y cálculo de prioridades
Avances del plan de trabajo 2012



COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

Plan de Trabajo para el 2012
 Actualizaciones sobre la Ley 8204
 Reporte de Actualizaciones de asociados
 Avance de Informes ROE y ROM
 Revisión de Operaciones Múltiples y únicas
 Créditos Cancelados antes del vencimiento
 Certificados a plazo mayores a los \$10.000
 Revisión de Transacciones Sospechosas
 Avances del Plan de Trabajo
 Seguimiento a Observaciones de Auditoría

COMITÉ DE ARQUITECTURA:

Integración del Comité
 Sistema de Deducciones
 Morosidad
 Detalle de requerimientos para ajuste del modulo de Lavado de Dinero
 Levantamiento lista de los PEPS
 Alerta de monitoreo de transacciones

b- Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE VIGILANCIA.		
<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Adrián Ureña Umaña 1-669-154	Presidente	2012-2014
Kenneth Madrigal Ureña 1-850-534	Vicepresidente	2012-2014
María de los A. Camacho Fallas 3-392-913	Secretaria	2012-2014



COMITÉ DE EDUCACION.

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Manuel Umaña Elizondo 1-557-192	Presidente	2012-2014
Emilia Cordero Zumbado 1-504-517	Vicepresidente	2012-2014
Frank Mora Bogantes 1-697-124	Secretario	2012-2014

COMITÉ DE AUDITORIA.

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Bernardo Leiva Ureña 9-064-514	Presidente	2012
José Antonio Astua Quesada 3-181-664	Vicepresidente	2012
Kenneth Madrigal Ureña 1-850-534	Secretario	2012
Juan Bta. Bermúdez Valverde 1-426-466	Vocal III	2012
Roy Manuel Naranjo Abarca 3-340-509	Vocal IV	2012

NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE MIEMBRO INDEPENDIENTE.

No aplica		
-----------	--	--



COMISION ESPECIAL DE CREDITO.

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Luis Eduardo Elizondo Fallas 3-213-314	Presidente	2012
Bernardo Leiva Ureña 9-064-514	Vicepresidente	2012
Mercedes Mata Arredondo 1-858-342	Secretaria	2012
Juan Bta. Bermúdez Valverde 1-426-466	Vocal I	2012

COMITE TECNICO

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Juan Bta. Bermúdez Valverde 1-426-466	Presidente	2012
Roy Manuel Naranjo Abarca 3-340-509	Vicepresidente	2012
Norma Mata Solís 3-279-693	Secretaria	2012
José Augusto Cordero Naranjo, 3- 386-592	Vocal I	2012

COMITE DE RIESGO

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Bernardo Leiva Ureña 9-064-514	Presidente	2012
José Antonio Astua Quesada 3-181-664	Vicepresidente	2012
Cristian Solís Cordero 1-1322-350	Secretario	2012
Allan Vargas Díaz	Vocal I	2012



1-1139-650		
Juan Bta. Bermúdez Valverde 1-426-466	Vocal II	2012

COMITE DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Mercedes Mata Arredondo 1-858-342	Presidente	2012
Cristian Solís Cordero 1-1322-350	Vicepresidente	2012
José Augusto Cordero Naranjo, 3-386-592	Secretario	2012
Juan Bautista Bermúdez V. 1-426-466	Vocal II	2012
Roberto Padilla Abarca 1-1190-855	Vocal III	2012

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Luis Alberto Ulloa Mora 1-904-359	Presidente	2012
Ada María Godínez Porras 1-382-983	Vicepresidente	2012
Roy Manuel Naranjo Abarca 3-340-509	Secretario	2012
Juan Bta. Bermúdez Valverde 1-426-466	Vocal I	2012



COMITÉ DE ARQUITECTURA.		
<i>Nombre y número de identificación.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Roy Manuel Naranjo Abarca 3-340-509	Presidente	2012
Cristian Solís Cordero 1-1322-350	Vicepresidente	2012
Norma Mata Solís 3-279-693	Secretaria	2012
Juan Bautista Bermúdez V. 1-426-466	Vocal I	2012

c- Igualmente, para los efectos correspondientes se detalla la selección, nombramiento y destitución de los miembros del Comité de Arquitectura.

COMITÉ E ARQUITECTURA:

Dicho Comité estará integrado por: Coordinador del Departamento de Tecnología de Información

- Representante del negocio
- Encargado de Soporte y Telecomunicaciones [Si existiese]
- Administrador de Base de Datos [Si existiese]
- Encargado de Desarrollo de Software

d- **REMUNERACION DE LOS COMITES DE APOYO:** Igualmente, en el artículo #53 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, se dicta:

ARTÍCULO 53: Los comités de educación y vigilancia, recibirán una dieta proporcional a la de los directores y el tiempo de duración de la sesión., así tenemos como ejemplo que si la duración de una sesión de comité es dos horas, el pago se obtiene bajo la misma relación.

e- No aplica

f- No aplica



g- La cantidad de reuniones llevadas a cabo por cada uno de los comités en este período, es la siguiente:

<i>vi. Nombre del Comité</i>	<i>vii. Cantidad de reuniones celebradas</i>
Comité de Vigilancia	6
Comité de Educación	5
Comité de Auditoría	1
Comisión Especial de Crédito	2
Comité Técnico	53
Comité de Riesgo	4
Comité Tecnología de Inf.	6
Comité de Cumplimiento	3
Comité de Arquitectura	5

IV. OPERACIONES VINCULADAS.

- 4 No se cuenta con operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros del Consejo de Administración.
- 5 No se cuenta con operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas.
- 6 No se cuenta con operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones ante la entidad y los asociados.
- 7 Además no pertenecemos a ningún grupo conglomerado.



V. AUDITORIA EXTERNA.

a-b-c) Para este período se contrató los servicios de Auditoría Externa del Despacho Carvajal & Asociados, firma que presto dichos servicios para esta entidad por primera vez y no se realizaron contrataciones para otros asuntos.

d) A efecto de preservar la independencia del auditor externo, prevalece los requisitos establecidos en el Reglamento para Auditores Externos, en el artículo 6, emitido por Sugef y que señala:

Además de los requisitos de idoneidad y experiencia profesional, el profesional o la firma auditora deberán ser independientes de la entidad a la que prestará sus servicios de auditoría, así como de su grupo o conglomerado financiero.

Sin perjuicio de cualquier otra situación que a juicio de la entidad a auditar o del profesional o firma auditora pueda afectar la imparcialidad de ésta última, no podrá concurrir en el profesional o firma auditora ninguno de los supuestos que se establecen a continuación:

- a. Haber desempeñado cargos en la entidad auditada, sus filiales, asociadas, entidades con cometido especial, subsidiarias o su grupo económico durante los períodos económicos auditados.
- b. Tener participación en el capital social de la entidad auditada o su grupo financiero.
- c. Tener participación en el capital social superior al 15% en personas jurídicas de las cuales sean socios, los accionistas, directores, gerentes, representantes legales o funcionarios principales de la entidad auditada.
- d. Tener préstamos con la entidad auditada, sus accionistas, directores gerentes, representantes legales o funcionarios principales que se hayan obtenido en condiciones distintas a las que se tienen establecidas para cualquier cliente y cuando no estén clasificados en categorías de riesgo que pongan en cuestionamiento la recuperación del crédito.
- e. Mantener oficinas comerciales dentro de las instalaciones de la entidad regulada.
- f. Formar parte de organismos de administración de la entidad auditada.



- g. Ser agentes de bolsa en ejercicio.
- h. El auditor que en representación de una bolsa de valores, ejerza la fiscalización de los puestos de bolsa, no podrá a su vez efectuar la auditoría a los estados financieros de los puestos que él mismo fiscaliza.

Adicionalmente el profesional o empresa auditora deberá cumplir con las condiciones de independencia establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría, así como con las limitaciones establecidas en la Ley de Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, su Reglamento, el Reglamento de Ética Profesional y sus Reformas y el Código de Ética de los Contadores Profesionales emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

- a) El capital social al 31 de diciembre, 2012 es de **¢1.201.964.178.25** y la participación de cada uno de los miembros en este total es la siguiente:

<i>Nombre y número de Identificación</i>	<i>Cargo</i>	<i>Cantidad de Aporte al Capital Social</i>	<i>% total sobre el Capital Social.</i>
Juan Bta. Bermúdez Valverde 1-426-466	<i>Gerente General</i>	22.927.721.85	1.19%
Bernardo Leiva Ureña 9-064-514	<i>Presidente del Consejo de Administración</i>	4.097.852.80	0.34%
Mercedes Mata Arredondo 1-858-342	<i>Vicepresidente</i>	1.357.782.80	0.11%
Luis Eduardo Elizondo Fallas 3-213-314	<i>Secretario</i>	182.860.40	0.02%
Ada María Godínez Porras 1-382-983	<i>Vocal II</i>	112.532.70	0.01%
Sandro Abarca Robles 1-1176-213	<i>Vocal I</i>	463.519.80	0.04%
Juan Carlos Sánchez Ureña	<i>Vocal III</i>	77.548.30	0.01%



1-847-495			
José Antonio Astua Quesada 3-181-664	<i>Vocal IV</i>	862.451.80	0.07%
Bolívar Esquivel Garro 1-495-202	<i>Suplente I</i>	2.569.141.65	0.21%
Ana Luz Mora Badilla 1-403-338	<i>Suplente II</i>	73.132.75	0.01%
Adrián Ureña Umaña 1-669-154	<i>Presidente Comité de Vigilancia</i>	17.599.30	0.00%
Kenneth Madrigal Ureña 1-850-534	<i>Vicepresidente</i>	13.948.604.45	0.16%
María de los A. Camacho Fallas, 3-392-913	<i>Secretario</i>	85.220.21	0.01%
Manuel E. Umaña Elizondo 1-596-201	<i>Presidente del Comité de Educación B. S.</i>	3.426.249.85	0.28%
Emilia Cordero Zumbado 1-504-517	<i>Vicepresidente</i>	32.107.55	0.00%
Frank Mora Bogantes 1-697-124	<i>Secretario</i>	14.874.70	0.00%
Roy Naranjo Abarca 3-340-509	<i>Vicepresidente del Comité Técnico</i>	567.168.05	0.05%
Norma Mata Solís 3-279-693	<i>Secretaria Comité Técnico</i>	920.752.35	0.08%
José Augusto Cordero Naranjo, 3-386-592	<i>Vocal I del Comité Técnico</i>	8.509.65	0.00%
Luis Alberto Ulloa Mora 1-904-359	<i>Presidente del Comité de Cumplimiento</i>	4.555.25	0.00%
Cristian Solís Cordero 1-1322-350	<i>Presidente del Comité de Riesgo</i>	1.850.00	0.00%
Roberto Padilla Abarca 1-1190-855	<i>Vocal I, Comité de II</i>	4.554.80	0.00%



- b) No aplica para nuestra entidad, los movimientos que fueran realizados por los miembros del Consejo de Administración, Gerente general o miembros de comités de apoyo, en calidad de accionistas, durante el período.
- c) No aplica para nuestra entidad, realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.

VII. PREPARACION DEL INFORME.

- a. Este informe fue conocido y aprobado por el Consejo de Administración, en la sesión #888, del 19 de marzo 2013.
- b) No se presentó ningún tipo de abstención por parte de los miembros del Consejo de Administración o que se haya votado en contra de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

